

## LAS UNIDADES FRASEOLOGICAS - ASPECTOS TEORICOS

Las *unidades* fraseológicas como objeto de estudio de la fraseología son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta.

La *fijación* y la *idiomaticidad* representan dos propiedades que determinan la pertenencia de un sintagma a la fraseología por medio de ciertos rasgos, que fundamentan la categoría, constituida por unidades que presentan algunos rasgos y que se estructuran en grupos difusos, nunca en compartimientos estancos.

La *fijación* es la propiedad necesaria para hablar de *unidad fraseológica* y puede comprenderse como complejidad o estabilidad de forma y, al mismo tiempo, como defectividad combinatoria y sintáctica.

En cambio, la *idiomaticidad* representa la propiedad no necesaria de la unidad fraseológica, según la cual el significado de la estructura no puede deducirse del significado de sus partes, tomadas por separado o en conjunto.

“Hablamos de sintagma o de otras estructuras superiores porque no pensamos que pueda defenderse el concepto de UF cuando nos encontramos ante palabras constituidas morfológicamente como tales. En consecuencia, nos apoyamos la concepción de que cualquier unidad, incluso léxico, puede ser idiomática y, por consiguiente, constituir una expresión idiomática” (Hockett - 1956 y sus seguidores, esencialmente Fillmore; Kay; O'Connor; 1988).

**Los aspectos principales que caracterizan las unidades fraseológicas** son los siguientes:

**1.Frecuencia** – representa uno de los más sobresalientes aspectos y tiene dos vertientes. El primer es la *frecuencia de coaparición* (utilizado en estadística lingüística como *frecuencia de aparición*) que, después DDL se refiere al “número relativo de apariciones de un determinado elemento en una muestra representativa de contextos” y sus elementos constituyentes aparecen combinados con una frecuencia de aparición superior a la que cabría según la frecuencia de aparición individual de cada palabra en la lengua, y el segundo, la *frecuencia de uso*. Entre los dos vertientes de la frecuencia, la *frecuencia de coaparición* tiene una consecuencia inmediata, porque una combinación de palabras está disponible para ser usada y en otras ocasiones (en el discurso por el mismo hablante o por otro(s) como una combinación ya hecha).

**2.Institucionalización** caracteriza las producciones lingüísticas de los hablantes, que no van creando sus propias combinaciones ya creadas y reproducidas repetidamente en el discurso, que han sido sancionadas por el uso. La noción de *institucionalización* está definida por dos criterios: la frecuencia y la rigidez sintagmática. Es decir, las expresiones codificadas se institucionaliza en la comunidad hablante, por lo cual presenta cierta fijación formal y semántica.

Las características esenciales de la institucionalización son: la *fijación* y la *especialización semántica*, ambos aspectos estando interrelacionados.

Según Zuluaga (1990; 230) la *fijación* es la “propiedad que tiene ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas”. Ella puede ser de diversos tipos. Así como dice Thun (1991), existe una *fijación interna* y una *fijación externa*.

La *fijación interna* es la “fijación material (imposibilidad de reordenamiento de los componentes; realización fonética fija; restricción en la elección de los componentes) y la fijación de contenido (peculiaridades semánticas)”.(Zuluaga, 1990).

Según Zuluaga se establecieron más tipos de fijación interna, como: fijación del orden de los componentes; fijación de categorías gramaticales (tiempo, persona, número, género); fijación en el inventario de los componentes.

En lo que vista la *fijación externa*, Thun (1991) distingue varios subtipos: *fijación "situacional"* (se refiere a la combinación de ciertas unidades lingüísticas en situaciones sociales determinadas); *fijación "analítica"* (en el caso del uso de determinadas unidades lingüísticas, frente a otras igualmente posible teóricamente); *pasemática* (el empleo de unidades lingüísticas según el papel del hablante en el acto comunicativo); *fijación "posicional"* (preferencia de uso de ciertas unidades lingüísticas en determinadas posiciones en la formación de textos).

Así como afirmaba David (2000), por la *especialización semántica*, la segunda característica de la institucionalización, está necesario "que las expresiones no idiomáticas se conviertan en idiomáticas". Se establece, de este modo, una asociación directa y unívoca entre la unidad fraseológica y su interpretación semántica por parte de la comunidad hablante.

Por consiguiente de la conexión existente entre ambos procesos, DDL establece como la definición de la *fijación*:

"*fijación* - proceso de gramaticalización mediante el cual se consolida paulatinamente el uso, exclusivo o no, de ciertas palabras en una expresión dada hasta formarse un significado conjunto inanalizable; por ejemplo *más o menos, a fin de cuentas*".

### 3. Idiomaticidad

La *idiomaticidad* fue considerada como "una propiedad semántica que presenta ciertas unidades fraseológicas, por la cual el significado global de dicha unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de sus elementos constitutivos". (Fernando y Flavell, 2001).

Ella representa uno de los aspectos principales de la unidad fraseológica, pero, no todas las unidades fraseológicas son idiomáticas, así que, representa una característica potencial, no esencial de estas unidades. El significado literal se puede transferir en significados traslaticios como consecuencia de unos procesos metafóricos o metonímicos (o ambos conjuntamente).

Se da, además, otra posibilidad asistemática de idiomaticidad. En las unidades del tipo *Vaya con Dios* (fórmula de despedida) o *Cómo está usted?* (fórmula de saludo), el significado global de la unidad se ha visto oscurecido diacrónicamente.

**4. Variación fraseológica** constituye (según Dobrovolski, 1999) un "universal lingüístico, a partir del cual se puede medir el grado de regularidad de un sistema fraseológico dado: cuantas más variaciones, transformaciones y modificaciones presenten los fraseologismos de una lengua, más regular en su sistema fraseológico".

Las unidades fraseológicas pueden ser *variantes* o *modificaciones*, pero no deben confundirse. Dos unidades fraseológicas pueden ser variantes solo si estas "dan dentro de una misma lengua funcional, sin presentar diferencias de significado, son libres e independientes de los contextos en que aparecen, son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes, y son fijas, en el sentido de que formen parte de una serie limitada y estable" (Zuluaga, 1990). Como ejemplo podemos decir *Todo queda en casa* (y la variante *familia*), que significa: "Resolverse un asunto sin que trascienda del ámbito familiar", pero no *Todo queda en hogar*.

Explicando porque las variantes no pueden ser confundirse con la modificación creativa, Alexandrova y Terminusova, al partir del concepto de *palabra potencial*, consideran que "los componentes de las unidades fraseológicas no constituyen palabras en sentido estricto, sino que empiezan a funcionar como palabras potenciales, es decir, adquieren un nuevo significado en virtud del significado global de la unidad".

**5. Gradación** ha sido utilizada por diversos autores, así como afirmaba Haensch *et al.* 1992, "para fundamentar su clasificación de unidades fraseológicas".

Carter (1999), (usando la gradación para clasificar las unidades fraseológicas del inglés), realiza una escala de opacidad semántica en la cual las unidades fraseológicas se dividen en grupos, conforme de las características anteriores y, cada grupo tiene puntos sobresalientes, que marcan los elementos más claros, y puntos intermediarios para las categorías intermedias.

Una escala semejante, pero para el español, realizó y Zuluaga (1990): unidades que presentan significado literal – *dicho y hecho* (lo que se realiza con prontitud, sin dilaciones); transferencia del significado literal o semi – idiomática – *tira y afloja* (manera de conducir un asunto con prudencia y tacto).

Sin presentar todas las esquemas realizadas sobre las clasificaciones de unidades fraseológicas como: la de Casares sobre locuciones y fórmulas pluriverbales (frases proverbiales y refranes), explicando que constituyen las unas y que constituyen las otras; la de Coseriu sobre las unidades del discurso repetido según el nivel estructural que combine: unidades equivalentes a oraciones, unidades equivalentes de sintagmas o unidades equivalentes de palabras; la de Thun, que investiga la fraseología de las lenguas romances, ocupándose fundamentalmente de la fijación y del aspecto semántico de dichas unidades y estableciendo varios tipos de fijación interna y externa; la de Zuluaga que estudia unidades fraseológicas que comprenden desde combinaciones formadas por oraciones completas, cuyos componentes están o han estado en relación sintáctica y que hace una doble clasificación de las unidades fraseológicas según: los rasgos de su estructura interna y su valor semántico – funcional al ser empleadas como unidades en el discurso, se propone un nuevo criterio de clasificación de las unidades fraseológicas en español, combinando el criterio de enunciado (acto de habla) con el de fijación (en la norma, en el sistema o en el habla).

Desde el punto de vista de *enunciado*, como una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta (cf. Zuluaga, 1990), se establecen dos grupos de unidades fraseológicas:

- En el primer grupo se incluirían aquellas unidades fraseológicas que no constituyen actos de habla ni enunciados y que necesitan combinarse con otros signos lingüísticos, equivaliendo a sintagmas. Este primer grupo se subdivide en dos esferas: la primera incluye las unidades fraseológicas fijadas sólo en la norma (colocaciones) y la segunda, las unidades fraseológicas del sistema (locuciones).

- Al segundo grupo pertenecen las unidades fraseológicas del acervo socio – cultural de la comunidad hablante (unidades del habla) y él puede ser considerado como la tercera esfera. Las unidades de esta esfera se denominaron *enunciados fraseológicos* y se caracterizan por estar fijadas en el habla y por constituir actos de habla realizados por enunciados completos, dependientes o no de una situación específica.

#### **Algunas observaciones generales sobre las unidades fraseológicas**

Investigando la fraseología de las lenguas romances, H. Thun en su obra de 1991 utiliza por las unidades fraseológicas el término *fixiertes Wortgefüge* (FWG), que es la denominación genérica.

En cuanto a la estructura interna, el autor se ocupa en especial de la fijación y del aspecto semántico de dichas unidades, estableciendo varios tipos de fijación interna y externa.

En lo que vista el aspecto semántico de estas unidades, Thun tiene su propia clasificación de FWG. También, se ocupa de las unidades fraseológicas (FWG) del sistema, que se caracterizan por presentar fijación interna y externa, las FWG del habla, como los refranes, que pueden presentar peculiaridades semánticas o no y las FWG de la norma o colocaciones (Por ejemplo: *armar un escándalo*).

Sus tipos de FWG pertenecen a la comunidad lingüística y cultural.

Las unidades fraseológicas estudiadas por Zuluaga, denominadas *expresiones fijas* o *unidades fraseológicas* comprenden combinaciones de al menos dos palabras hasta las formadas por oraciones completas, cuyos componentes están o han estado en relación sintáctica.

En comparación con Casares, Zuluaga introduce un nuevo tipo dentro de las locuciones equivalentes a unidades gramaticales: las locuciones relativas que equivalen a un morfema y se caracterizan por funcionar como instrumentos relacionales y relativizan lexemas.

## **BIBLIOGRAFIE**

Casares, Julio, 1990 *Diccionario de la lengua española*, Madrid

\*\*\* 2003 *Diez años de investigación en fraseología*, Madrid

García, Ángel López, 1990 *Nuevos estudios de Lingüística española*, Murcia, Universidad de Murcia

Pastor, Gloria Corpas, 1997 *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos

Ruiz, Lenor, 1998 *La fraseología del español coloquial*, 1-a ed., Barcelona, Ariel,

Zuluaga, Alberto, 1990 *Unidad fraseológica o fraseologismo*, Frankfurt a.M., Peter de Lang

Ana, Valentina, 2005 *Consideraciones generales sobre la fraseología española*, Madrid

## **ABSTRACT**

*The paper tries to present a series of theoretical aspects outlined during the study of the idioms, from the general point of view (into many languages) and from the particular point of view (into Spanish). The knowledge of those conditions that the lexical unities have to accomplish as well as the structures in which they are included in order to become idioms provides to the speakers the necessary theoretical basis for the perception and for the understanding of the way in which their language functions into idioms. We talk about syntagm or about other superior structures because we don't think that we may assert the concept of idioms when we have already met words constituted as such from the morphological point of view. Consequently, we encourage the conception that, any unity, including the lexic, may be idiomatic and, as a result, it may construct an idiom.*